

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA BETELFLOWER COMERCIALIZADORA PRODUCTORA DE
FLORES CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Quito, a los 26 días del mes de junio del 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Hidalgo de Pinto N40-281 y Alcabalas, siendo las 09H00, se reúnen la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la Compañía BETELFLOWER COMERCIALIZADORA PRODUCTORA DE FLORES CIA. LTDA.

Actúa como Presidente su titular Señor Santiago Javier Terán Pozo y como secretario ad hoc, el Señor José Heriberto Terán Bernal, designación realizada de forma previa y por unanimidad de criterios de todos los Socios de la Compañía.

Prevía la instalación de esta junta, el Presidente solicita al Secretario ad hoc que verifique el quorum de asistencia de los Socios:

Socio	Capital Suscrito USD \$	No. De Participaciones	%
José Eduardo Terán Pozo	95.200,00	95.200	50%
Santiago Javier Terán Pozo	95.200,00	95.200	50%
Totales	190.400,00	190.400	100%

El Secretario certifica que se encuentran presentes todos los Socios, es decir el 100% del capital social de la compañía.

Una vez constatado el quorum necesario para este tipo de Juntas, toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta a los señores Socios que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que deberá tratar y resolverse sobre los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2019.
2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Destino de los resultados del año 2019

A continuación, los Socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Presidencia y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta no requieren la forma de convocatoria establecidos en los estatutos sociales, para cuya constancia y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

PARA TRATAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, toma la palabra el Señor Presidente de la empresa y da lectura al Informe del Gerente General del año 2019.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019.

PARA TRATAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, toma la palabra el Señor Presidente de la empresa y pone en consideración de la Junta General el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año 2019.

PARA TRATAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Señor Presidente de la empresa pone en consideración de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la Compañía, que como resultado del ejercicio económico 2019 existe una pérdida de US\$ 8.444 dólares americanos, que debe ser dispuesto su destino por la presente Junta General de Socios.

La Junta General por unanimidad decide que la pérdida del ejercicio económico 2019, sea enviada a la cuenta de Pérdidas Acumuladas.

Por no existir ningún otro punto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10H45, por secretaria se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11H30, en constancia de lo cual firman los socios de la Compañía, el Presidente y el Gerente Secretario que certifican.

 Santiago Javier Terán Pozo PRESIDENTE DE LA JUNTA SOCIO	 José Eduardo Terán Pozo SOCIO
 José Heriberto Terán Bernal SECRETARIO AD – HOC DE LA JUNTA GERENTE GENERAL	